

proxidad entre el Viejo y el Nuevo Mundo? La Religión Católica ha realizado este intercambio americano-español que honra a ambas naciones y puede mejor que cualquier diplomacia secreta cimentar entre ellas la paz verdadera y duradera fundada en la caridad de Cristo.

Han entendido muy bien los Caballeros americanos que tenían una misión muy especial "que cumplir" en Filipinas, que su nación tenía otros derechos y otros deberes más elevados que la llamada separación de la Iglesia y del Estado, que parece más bien un divorcio completo y absoluto con la consiguiente hostilidad y esclavitud de aquella por éste. ¿Será, quizás, temeraria la esperanza de que dicha misión americana tendrá mejores resultados para la anhelada independencia que ciertas misiones políticas? Esos misioneros no llegan a Filipinas como dominadores, sino como hermanos, con ojos, manos y corazones abiertos, prontos a enderezar todos los entuertos y satisfacer todos los agravios. Cuando hayan conseguido establecer sobre bases, fuertes y sólidas una rama filipina de su organización, encontrarán en América una entusiasta aco-

gida de parte de su poderosa institución, cuyo influjo en la Casa Blanca no es un misterio para nadie.

Sea lo que quiera de este aspecto de la cuestión, es muy cierto que la benemérita Orden de los Caballeros de Colón que se ha naturalizado en Filipinas, está destinada a dar un grande empuje a la organización de las filas católicas, que de ella nada hay que temer y sí mucho que esperar para el bien de la Religión y por consiguiente para la misma Patria. Es merecedora de los Plácemes y de la estimación de toda persona de buen sentido y de nobles aspiraciones y muy especialmente de parte de los católicos.

Resumiendo lo dicho, consta ya que los católicos filipinos tienen los dos cabos de la aurea cadena de organización; la niñez y la nobleza, los pequeños y los grandes; la de la niñez está ya grabada en las leyes de la inteligencia y del corazón y seguirá tarde o temprano en los Códigos. La de la nobleza está ya hecha.

No hay, pues, motivos para el pesimismo.

CANTA CLARO

Holanda, octubre de 1923.

## POSIBILIDAD DEL MILAGRO

**H**A mayor parte de los adversarios del milagro, se esfuerzan inútilmente en impugnar su misma posibilidad; puesto que si llegara ésta a probarse, sería evidente que no pudieron hacerse jamás milagros.

Pero ahí está el caballo de batalla; Señores de la "Catequesis", etc., etc.; este es el blanco a donde disparan sus más certeros tiros los impíos modernos, escudándose principalmente en las leyes naturales, ora acudiendo a su inmutabilidad, ora a una supuesta mutabilidad, que quizás desconocemos. ¡Vaya un modo de fluctuar!

Pero ¿qué contradicción envuelve el que Dios se valga de los agentes naturales que él mismo ha producido, para obtener efectos, que ellos por sus solas fuerzas no pueden causar? Habría verdadera contradicción si los agentes naturales, por sí mismos y sin un concurso extraordinario de Dios, fuesen causa de efectos sobrenaturales; pero ésto nadie lo afirma.

Tampoco está en pugna el milagro con las esencias de las cosas, ni con los atributos que resplandecen en Dios, ni con las leyes impuestas por el mismo Creador al Universo.

¿Qué viene a ser, pues, el milagro? Sencillamente una modificación de las leyes dadas por Dios a la naturaleza. Y como la incredulidad contemporánea quiere negar hasta la existencia misma de Dios,—lo que es peor aún que lo que hicieron los mismos rusos,

que gritaban el 31 de Marzo por las calles de Moscow: ¡Muera Dios!, los cuales aun en su locura reconocieron su existencia,—no es maravilla, que se obstine también en negarle además el poder, para modificar sus mismas obras.

Pero ¿no tiene acaso cualquier artista derecho a modificar sus obras? ¿No admiten las sociedades civilizadas este derecho? ¿Y habrá de carecer Dios, el Creador por antonomasia, de dominio sobre sus mismas creaciones?

Es además el milagro una suspensión, no destrucción de las leyes naturales; y para probar que es posible esta suspensión, basta considerar que los efectos de las obras naturales, son contingentes, no necesarios; y que dependen únicamente de condiciones completamente contingentes. Por consiguiente puede Dios privar al agente productor, de sus naturales efectos, de las energías necesarias; o puede suspender su concurso necesario, o finalmente en su mano está el suspender por algún tiempo el efecto, que deberían producir los agentes naturales.

\* \* \*

Concretemos ya los ataques de los enemigos del milagro, que lo combaten desesperadamente por sus cuatro costados, a saber: su misma posibilidad, su realidad histórica, su cognoscibilidad y finalmente su fuerza probativa. Pero como el autor o autores de la "Catequesis" del renegado Aglipay no admiten nada sobrenatural, ni se atie-

nen a las decisiones de los Sagrados Concilios, ni a la autoridad de los Libros Santos, hemos de citarlos ante el justo tribunal de la razón, y hemos de abrir ante ellos el libro de la Historia, para convencerlos de haber incurrido en contradicción palmaria y de proceder de mala fe.

Y ante todo citaremos, para mayor claridad de nuestros lectores católicos, las gravísimas palabras del Concilio Vaticano contra estos impugnadores del milagro: "Si alguno dijere que los milagros son imposibles; y que por lo tanto se han de tener por fábulas o mitos, aun aquellos que refiere la Sagrada Escritura; o que nunca pueden conocerse con certeza; o que por ellos no se puede probar el origen divino de la religión cristiana, sea anatema".

\* \* \*

Objetan algunos impíos, diciendo que el milagro es una violación de la ley, y Dios no hace las leyes para violarlas.

Pero ¿qué es violar? Es infringir o quebrantar una ley o un precepto; y por consiguiente un esclavo puede violar los preceptos de su amo, un hijo los mandatos de su padre, y un súbdito, podrá también quebrantar las leyes dadas por el legislador. Mas nunca diremos que el legislador viola; sino que dispensa, modifica, abroga, deroga, etc., sus propias leyes.

Pues bien, Dios es el Legislador Supremo, que ha impuesto sus sapientísimas leyes a los cuerpos, y a los elementos; lo mismo al diminuto mosqui-

to que nos molesta con su zumbido y nos aguijonea, como a los astros que revolotean sobre nuestras cabezas; El ha dispuesto libremente y con razón, suspender a veces las leyes impuestas por El mismo con gran sabiduría, y que el fuego, por ejemplo, en algunas circunstancias suspenda su acción combustible y no quemé; y que mientras abrasa entre sus llamas a los ejecutores de la injusta sentencia del rey Nabucodonosor, no se verifique de hecho la combustión en los tres niños a quienes el rey mandó echar en el horno, los cuales se paseaban por entre las llamas alabando y bendiciendo al Señor. Puede pues, el Legislador Supremo suspender las leyes impuestas por él mismo al fuego y a todas las criaturas salidas de su mano.

El profesor de la Sorbona Seailles escribía en 1903, para negar la posibilidad del milagro: "Admitida la posibilidad de que las leyes cambien, se acabaría la ciencia". Pero le sale al encuentro el sabio profesor Sortais, rebatiendo la frivolidad de su argumento. "El milagro, contesta, precisamente porque implica derogación del orden físico, supone la estabilidad del mismo: no es derogación continua, sino momentánea, y sólo de algunos efectos particulares, lo cual no perjudica a la ciencia".

Tampoco la suspensión momentánea

y pasajera de las leyes físicas, interrumpe el admirable y constante orden que reina en el Universo; puesto que entra perfectamente en los planes de Dios que estas interrupciones particulares y momentáneas del orden físico, no sólo no destruyen el orden universal, que resplandece en la Creación, sino que cesan parcialmente, en beneficio del orden moral y para fines especiales, que Dios se propone en su infinita sabiduría conseguir. Como por ejemplo, en el caso citado de los tres niños que alabaron a Dios en medio de las voraces llamas del horno de Babilonia; y en las palabras en que prorrumpió admirado el soberbio Nabucodonosor ante la evidencia de aquel estupendo milagro, exclamando: "Bendito sea el Dios de Sidrach, Misach y Abdenago, que envió a su Angel, y libró a sus siervos que creyeron en él... Ordeno, pues, que cualquiera que blasfemare contra el Dios de Sidrach, Misach y Abdenago, perezca y sea arrasada su casa; porque no hay otro Dios, que pueda salvar, el cual ha hecho ante mis ojos cosas admirables. Y con gusto me he puesto a ensalzar públicamente sus portentos, porque son grandes; y sus milagros, porque se han obrado con el poder de su brazo; y su reino, porque es eterno; y su excelso poder, porque se extiende de generación en generación"...

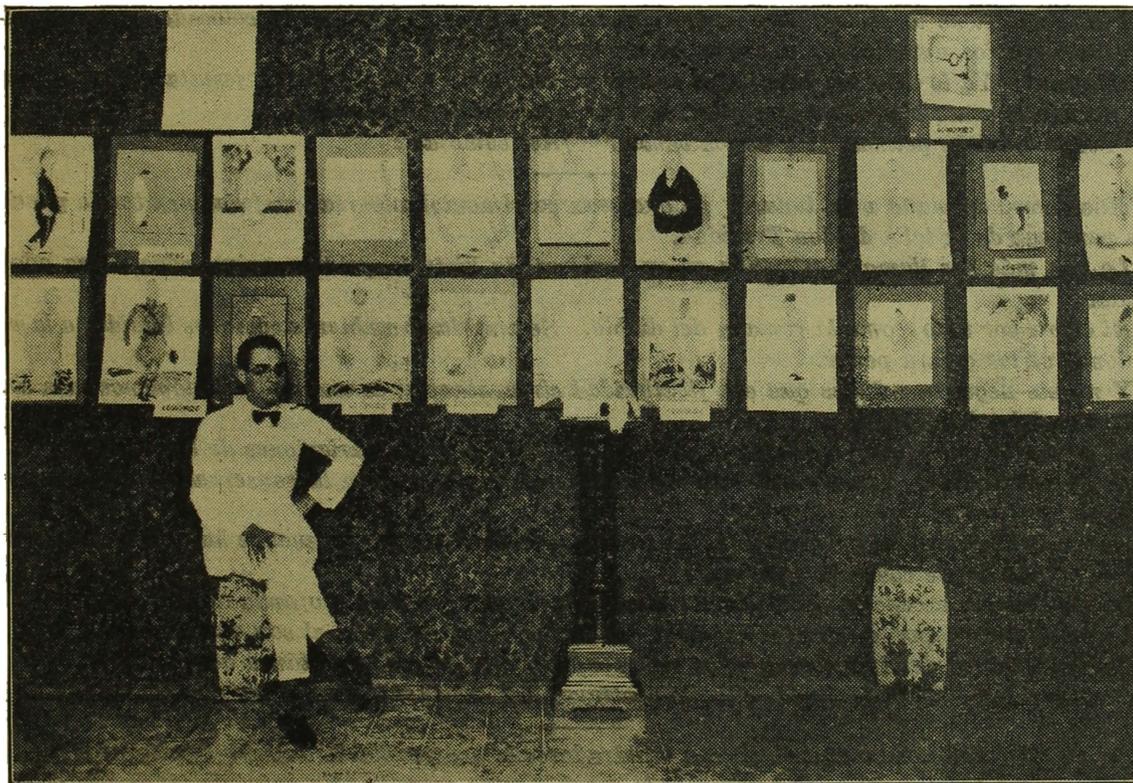
Aquella suspensión física momentánea de la tendencia del fuego a quemar, produjo excelentes efectos en el corazón de los tres jóvenes afortunados, y movió el ánimo de un rey cruel, soberbio e idólatra a creer y a proclamar el poder todopoderoso del Criador del Universo.

Ni tampoco admitimos que esta suspensión de las leyes sea necesaria, como impropio de la sabiduría infinita; porque las leyes mismas, como impuestas por la sabiduría de Dios son constantes, y no necesitan suspensión alguna. Y al contrario son muy propias estas suspensiones o milagros del Supremo Arbitro del Universo, para llamar la atención del hombre, para moverle a reconocer el poder de Dios, la verdad de la Religión Católica, y arrancarlo de su mala vida, hasta atraerlo suavemente al camino del bien y a la vida ajustada a los preceptos divinos. La Historia atestigua que la Sabiduría y Bondad divina combinadas, se han valido de milagros, para realizar obras portentosas y conversiones admirables en el orden moral.

Nada, pues, se opone a la realización de la obra estupenda que llamamos milagro, ni hay la menor contradicción o imposibilidad en que suspenda Dios, como primer motor, alguna ley física en casos determinados por El mismo.

P. DE ISLA.

#### ACTUALIDAD ARTISTICA



Una vista del salón del Casino Español en el cual se halla la exposición de caricaturas de nuestro colaborador artístico D. Luis Lasa.

(Foto de F. Montes).